

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23675 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 558/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de NEW PARTS DISTRIBUTION, Sociedad Limitada, con NIF B66095365, con domicilio en Calle Nápoles, 2, 08210 - Barberà del Vallès. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210030503-1